



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO

Resolución del Ayuntamiento de Castronuño, por la que se anuncia la contratación para la explotación del Bar del Centro de Convivencia.

1.-Entidad adjudicataria.

- a)-Organismo: Ayuntamiento de Castronuño
- b)-Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría.
- c)-Número de Expediente: 2/2017.

2.-Objeto del contrato.

- a)-Descripción del objeto: Explotación bar en Centro de Convivencia.
- b)-Lugar de ejecución: Castronuño.
- c)-Plazo: Dos años prorrogables. El contrato se formulará por plazo comprendido entre el día 15 enero 2018 al 15 enero 2020, ambos incluidos.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a)-Tramitación: Ordinaria.
- b)-Procedimiento: Abierto.
- c)-Forma: Oferta económicamente más ventajosa como único criterio.

4.-Tipo de licitación: Se establece un tipo de licitación al alza de tres mil seiscientos euro (3.600.- €) anuales.

5.-Obtención de documentación e información.

- a)-Entidad: Ayuntamiento de Castronuño.
- b)-Domicilio: Calle Real nº 80.
- c)-Localidad y Código Postal: Castronuño, 47520.
- d)-Teléfono: 983 866001.
- e)-Telefax: 983 836001.
- f)-Correo electrónico: ayto.castronuño@dip-valladolid.es
- g)-Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6.-Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Conforme a lo determinado en el Pliego de Cláusulas.

7.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a)-Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.. Si dicho día fuera sábado, domingo, b)-festivo o día inhábil, se prorrogará el plazo al siguiente día hábil, de 9 a 14 horas.
- c)-Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas.
- d)-Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Castronuño.
 - Domicilio: Calle Real nº 80.
 - Localidad y Código Postal: Castronuño (Valladolid), 47520.
- e)-Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.





f)-Admisión de variantes: No.

8.-Apertura de Plicas.

a)-Entidad: Ayuntamiento de Castronuño.

b)-Domicilio: Calle Real nº 80

c)-Localidad: Castronuño (Valladolid)

d)-Fecha: El primer jueves hábil posterior a aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias municipales. A las 13 horas.

9.-Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

En Castronuño a 14 de noviembre de 2017.-El Alcalde.-Fdo.: Enrique Seoana Modroño.

